

INFORMACIÓN E IMPULSO A LA EVALUACIÓN DE RIESGOS

A D./Dña.

En su calidad de (cargo o responsabilidad)

de la empresa

(Lugar y fecha).....

Muy Señores míos:

Considerando que:

– El artículo 16 de LPRL determina como obligación empresarial la evaluación de los riesgos, para a partir de ella planificar la acción preventiva.

– El artículo 33 de esta misma Ley dispone que el empresario deberá consultar y dar participación a los trabajadores en todo lo relacionado con la acción preventiva para proteger la salud y la seguridad de los trabajadores y trabajadoras.

–El Reglamento de los Servicios de Prevención, en el artículo 3 apartado 2, dispone la obligación empresarial de consultar a los representantes de los trabajadores acerca del procedimiento de evaluación a utilizar.

SOLICITAMOS:

Ser informados y consultados sobre la planificación de la evaluación de riesgos, los plazos para su puesta en marcha, los técnicos encargados de la misma y el procedimiento elegido para llevarla a cabo.

Atentamente,

Fdo:

Delegados de Prevención

Recibí Empresa:

Fecha:

Firma y sello: